



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE

72

MADRID

SECRETARÍA DE GOBIERNO

EDICTO

Don José Palazuelos Morlanés, secretario de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Certifico: Que por la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior, en sesión celebrada el día de hoy, se adoptó el siguiente acuerdo:

3. Tercero.—Nombramiento de juez de paz sustituto de Montejo de la Sierra.

Se da cuenta de la certificación remitida por el Ayuntamiento de Montejo de la Sierra en el que se propone el nombramiento de doña María Marta Hernán García para el cargo de juez de paz sustituto, aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 17 de julio de 2013, por unanimidad, que representa la mayoría absoluta, del número legal.

Atendiendo a los criterios establecidos en la Ley Orgánica del Poder Judicial y en el Reglamento de los Jueces de Paz relativos al régimen de prohibiciones e incompatibilidades y observando que concurren en el electo las condiciones de idoneidad y elegibilidad.

La Sala de Gobierno por unanimidad acuerda: Nombrar juez de paz sustituto de Montejo de la Sierra a doña María Marta Hernán García.

Con certificación participéese este acuerdo al Consejo General del Poder Judicial; al Juzgado Decano de primera instancia e instrucción de Torrelaguna, partido judicial al que pertenece; al señor alcalde-presidente del Ayuntamiento de Montejo de la Sierra; al Juzgado de paz de la misma localidad y al BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para su publicación.

Y para que conste y en cumplimiento de lo acordado expido y firmo la presente en Madrid, a 9 de septiembre de 2013.—El secretario de Gobierno, José Palazuelos Morlanés.

(03/32.104/13)

